

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido a la vista

30 JUL 2020

[Signature]
WASHINGTON
FEDAFARIO

Resolución Administrativa

Lima, 29 de Julio de 2020

Visto, el registro del expediente Nº 19402-2020, que contiene la Nota Informativa Nº 554-2020-DA-HNDM, de fecha 21 de julio de 2020, sobre Asignación de Funciones de Jefe de Servicio de Cirugía 3 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo";

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, concordado con las Disposiciones Generales del Manual Normativo de Personal Nº 002-92-DNP, aprobado por Resolución Directoral Nº 013-92-INAP/DNP, precisa que la Asignación de Funciones permite determinar las funciones que debe desempeñar un(a) servidor (a) Público (a) dentro de la entidad, según nivel de Carrera Administrativa y las posteriores, al aprobarse vía acto resolutivo, el desplazamiento del servidor Público;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 069-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, se resuelve asignar entre otros, con eficacia anticipada al 01 de enero de 2020, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 3 del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", a don **Washington PILCO JARA**, Médico I Nivel MC-5, con registro de CMP Nº 019716, especialista en Cirugía General, con RNE Nº 010066;

Que, mediante Nota Informativa Nº 115-2020-DC-HNDM de fecha 02 de julio de 2020, el Jefe del Departamento de Cirugía del Hospital Nacional "Dos de Mayo", propone asignar a don **Antonio Manuel DELGADO ELÉSPURU**, Médico Especialista Nivel MC-1, con registro de CMP Nº 055895, especialista en Cirugía General y Oncología, con RNE Nº 033002, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 3 del Departamento de Cirugía, propuesta que cuenta con la aprobación del Director Adjunto de la Dirección General, a través del Memorándum Nº 554-2020-DA-HNDM, de fecha 21 de julio de 2020;

Que, con la finalidad de garantizar el regular desarrollo de las actividades institucionales y alcanzar los objetivos y metas programadas por la Dirección General del Hospital Nacional "Dos de Mayo", resulta conveniente disponer la asignación de funciones al mencionado profesional, de acuerdo a su experiencia laboral que reúne en el marco de la normatividad vigente;

Con el visado de la Coordinadora del Equipo de Trabajo de Selección, Clasificación y Registro de la Oficina de Personal; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276, "Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, y de acuerdo a las facultades señaladas por el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional "Dos de Mayo"; aprobado por Resolución Ministerial Nº 696-2008/MINSA, y Resolución Ministerial Nº 015-2020/MINSA, que delega durante el Año Fiscal 2020, a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad con la Ley Nº 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las acciones de personal;

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
LIC. N.º 1001
COORDINADORA DEL EQUIPO DE TRABAJO DE SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y REGISTRO DE LA OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional "Dos de Mayo"
Vº
OFICINA DE PERSONAL

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO" - IGSS
EQUIPO DE TRABAJO DE INFORMATICA
03 AGO. 2020
RESOLUCION
HORA: 17:30 FIRMA: *[Signature]*

HOSPITAL NACIONAL DOS DE MAYO
OFICINA DE ESTADISTICA

03 AGO 2020
SECRETARIA
Hora: 12:36 *[Signature]*

...///

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"
El presente documento es
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Que ha sido a la vista

30 JUL 2020


LISETTE VARGAS HINOJOSA
FEDATARIO

///...

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, con eficacia anticipada al 31 de mayo de 2020, la asignación de funciones efectuada al Médico Cirujano **Washington PILCO JARA**, Médico I Nivel MC-5, con registro de CMP N° 019716, especialista en Cirugía General, con RNE N° 010066, mediante Resolución Administrativa N° 069-2020/OP/HNDM, de fecha 04 de febrero de 2020, dándole las gracias por los servicios prestados.


ARTÍCULO SEGUNDO.- ASIGNAR, con eficacia anticipada a partir del 01 de junio de 2020, al Médico Cirujano **Antonio Manuel DELGADO ELÉSPURU**, Médico Especialista Nivel MC-1, con registro de CMP N° 055895, especialista en Cirugía General y Oncología, con RNE N° 033002, la responsabilidad administrativa y funcional de Jefe de Servicio, del Servicio de Cirugía 3 del Departamento de Cirugía, del Hospital Nacional "Dos de Mayo".

ARTÍCULO TERCERO.- Disponer que al mencionado servidor se le abone las retribuciones económicas como profesionales de salud y especialidad adquirida, que por ley le corresponde.

ARTÍCULO CUARTO.- La Oficina de Estadística e Informática publicará la presente resolución en el portal institucional de Hospital: <http://www.hdosdemayo.gob.pe>.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.

JRRG/AGS/lej
Cc.:
Dpto. Cirugía
ECA, ERYP, ESCyR Oficina Personal
Interesados
Legajo
Archivo

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "DOS DE MAYO"

Abog. **Jacky RIVAS ROJAS GRANDE**
Jefe de la Oficina de Personal
Oficina Ejecutiva de Administración